

**INFORME DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO  
ECONOMICO DEL AÑO 2016  
DE LA EMPRESA OPERADORA DE SERVICIOS Y  
SOLUCIONES PEDAGÓGICAS URCT S.A.,**

Señores Accionistas de la Empresa Operadora de Servicios y Soluciones Pedagógicas URCT S.A.:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y el reglamento de informes de Comisarios de Compañías, me dirijo a ustedes para poner en su conocimiento y consideración el presente informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 de la empresa Operadora de Servicios y Soluciones Pedagógicas URCT S.A.,

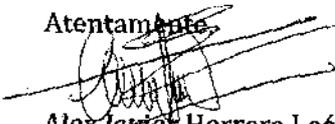
Al iniciar este informe debo expresar que durante el ejercicio del año 2016 la empresa no ha registrado, operaciones económicas o societarias que merezcan mayor comentario, en este sentido debo indicar que los administradores de la compañía han dado cumplimiento con todas las normas legales, tributarias, estatutarias y reglamentarias que rige la existencia y funcionamiento de la empresa.

Los procedimientos de control interno y los procesos de la empresa se han mantenido, para alcanzar eficiencia en las actividades cotidianas de todos los departamentos de la empresa.

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a los registrados en los libros de contabilidad, control de pago del Impuesto a la Renta y del Valor Agregado, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con la Ley y con las Normas Internacionales Financieras.

Es todo lo que puedo informar con relación a mi gestión encomendada.

Atentamente,

  
Alex Javier Herrera León  
C.I. 0102450376

Comisario de Operadora de Servicios y Soluciones Pedagógicas URCT S.A., Ejercicio Económico del año 2016